

ANUNCIO DE 19 DE OCTUBRE DE 2026, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN DECLARADAS SATURADAS PARA EL CURSO 2027/28 EN LA PROVINCIA DE HUELVA, ASÍ COMO LAS ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN QUE EN EL CURSO 2025/26 TUVIERON UN PORCENTAJE DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL SUPERIOR AL 20%.

El Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, aprobó en su artículo 3 el procedimiento de adhesión al Programa de ayuda de los centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil, que no sean de titularidad de la Junta de Andalucía, autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo recogido en el Anexo II del referido Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo.

La Base Primera del Anexo II del citado Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, establece, entre los requisitos que deben cumplir los nuevos centros que se incorporen al Programa de ayuda, que estos se encuentren ubicados en zonas de escolarización que no hayan sido declaradas saturadas para el correspondiente curso escolar. A tal efecto, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta.1, una zona se declarará saturada para un curso escolar cuando el número de plazas vacantes en los centros adheridos a dicho Programa en los dos cursos anteriores sea superior al 20% del total de plazas ofertadas en dicha zona.

Asimismo, la Base Cuarta.2 del referido Anexo II establece que en el mes de octubre de cada año los órganos territoriales de la Administración de la Junta de Andalucía competente en materia de educación publicarán en sus tablones de anuncios las zonas de escolarización de su provincia declaradas saturadas para el siguiente curso escolar. Las solicitudes de adhesión al Programa de ayuda presentadas por centros ubicados en estas zonas serán desestimadas en el procedimiento de adhesión que tenga lugar en el mes de enero siguiente.

Además, se establece en el citado apartado 2 de la Base Cuarta que los órganos territoriales de la Administración de la Junta de Andalucía competente en materia de educación publicarán en sus tablones de anuncios las zonas de escolarización no saturadas pero en las que el porcentaje de plazas escolares vacantes en el curso anterior fue superior al 20%.

El presente anuncio será publicado también en el Portal de la Junta de Andalucía, www.juntadeandalucia.es.

En virtud de lo anterior, el/la Ilmo./a. Sr./a. Delegado/a Territorial

ANUNCIO

1. Las zonas de escolarización de la provincia de Huelva declaradas saturadas para el curso escolar 2027/28 son las que se relacionan en el Anexo I.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	19/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSEY8PHUHJZ38XZWR695LLDPNC	PÁG. 1/4	

2. Las zonas de escolarización de la provincia de Huelva no saturadas pero que en el curso 2025/26 tuvieron un porcentaje de plazas escolares vacantes en el primer ciclo de educación infantil superior al 20% son las que se relacionan en el Anexo II.

En Huelva, a 19 de octubre de 2026
LA/EL DELEGADA/O TERRITORIAL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	19/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSEY8PHUHJZ38XZWR695LLDPNC	PÁG. 2/4	

ANEXO I

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN DECLARADAS SATURADAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA PARA EL CURSO 2027/28.

MUNICIPIO	CÓD. ÁREA	DENOMINACIÓN ÁREA NORMALIZADA	DENOMINACIÓN ÁREA	SITUACIÓN
0	21000_IPC_01	Huelva_IPC_01	EL Portil_Nuevo Portil_IPC_01	ÁREA SATURADA
0	21000_IPC_03	Huelva_IPC_03	Mazagon_IPC_03	ÁREA SATURADA
Alosno	21006_IPC_01	Alosno_IPC_01	Alosno_IPC_01	ÁREA SATURADA
Aracena	21007_IPC_01	Aracena_IPC_01	Aracena_IPC_01	ÁREA SATURADA
Aroche	21008_IPC_01	Aroche_IPC_01	Aroche_IPC_01	ÁREA SATURADA
Beas	21011_IPC_01	Beas_IPC_01	Beas_IPC_01	ÁREA SATURADA
Bollullos Par del Condado	21013_IPC_01	Bollullos Par del Condado_IPC_01	Bollullos Par del Condado_IPC_01	ÁREA SATURADA
Bonares	21014_IPC_01	Bonares_IPC_01	Bonares_IPC_01	ÁREA SATURADA
Cabezas Rubias	21015_IPC_01	Cabezas Rubias_IPC_01	Cabezas Rubias_IPC_01	ÁREA SATURADA
Calañas	21017_IPC_01	Calañas_IPC_01	Calañas_IPC_01	ÁREA SATURADA
Cortegana	21025_IPC_01	Cortegana_IPC_01	Cortegana_IPC_01	ÁREA SATURADA
El Campillo	21018_IPC_01	El Campillo_IPC_01	El Campillo_IPC_01	ÁREA SATURADA
El Cerro de Andévalo	21023_IPC_01	El Cerro de Andévalo_IPC_01	El Cerro de Andévalo_IPC_01	ÁREA SATURADA
Escacena del Campo	21032_IPC_01	Escacena del Campo_IPC_01	Escacena del Campo_IPC_01	ÁREA SATURADA
Galaroza	21034_IPC_01	Galaroza_IPC_01	Galaroza_IPC_01	ÁREA SATURADA
Higuera de la Sierra	21038_IPC_01	Higuera de la Sierra_IPC_01	Higuera de la Sierra_IPC_01	ÁREA SATURADA
Huelva	21041_IPC_02	Huelva_IPC_02	Huelva_Centro_IPC_02	ÁREA SATURADA
Huelva	21041_IPC_04	Huelva_IPC_04	Huelva_Navidad_IPC_04	ÁREA SATURADA
Huelva	21041_IPC_05	Huelva_IPC_05	Huelva_La Orden_IPC_05	ÁREA SATURADA
Isla Cristina	21042_IPC_01	Isla Cristina_IPC_01	Isla Cristina_IPC_01	ÁREA SATURADA
Isla Cristina	21042_IPC_02	Isla Cristina_IPC_02	Isla Cristina_La Redondela_IPC_02	ÁREA SATURADA
Isla Cristina	21042_IPC_03	Isla Cristina_IPC_03	Isla Cristina_Pozo del Camino_IPC_03	ÁREA SATURADA
Jabugo	21043_IPC_01	Jabugo_IPC_01	Jabugo_IPC_01	ÁREA SATURADA
Lucena del Puerto	21046_IPC_01	Lucena del Puerto_IPC_01	Lucena del Puerto_IPC_01	ÁREA SATURADA
Niebla	21053_IPC_01	Niebla_IPC_01	Niebla_IPC_01	ÁREA SATURADA
Palos de la Frontera	21055_IPC_01	Palos de la Frontera_IPC_01	Palos de la Frontera_IPC_01	ÁREA SATURADA
Paymogo	21057_IPC_01	Paymogo_IPC_01	Paymogo_IPC_01	ÁREA SATURADA
Puebla de Guzmán	21058_IPC_01	Puebla de Guzmán_IPC_01	Puebla de Guzmán_IPC_01	ÁREA SATURADA
Rosal de la Frontera	21062_IPC_01	Rosal de la Frontera_IPC_01	Rosal de la Frontera_IPC_01	ÁREA SATURADA
San Bartolomé de la Torre	21063_IPC_01	San Bartolomé de la Torre_IPC_01	San Bartolomé de la Torre_IPC_01	ÁREA SATURADA
Santa Bárbara de Casa	21068_IPC_01	Santa Bárbara de Casa_IPC_01	Santa Bárbara de Casa_IPC_01	ÁREA SATURADA
Trigueros	21070_IPC_01	Trigueros_IPC_01	Trigueros_IPC_01	ÁREA SATURADA
Villablanca	21073_IPC_01	Villablanca_IPC_01	Villablanca_IPC_01	ÁREA SATURADA
Villanueva de los Castillejos	21076_IPC_01	Villanueva de los Castillejos_IPC_01	Villanueva de los Castillejos_IPC_01	ÁREA SATURADA
Villarrasa	21077_IPC_01	Villarrasa_IPC_01	Villarrasa_IPC_01	ÁREA SATURADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	19/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSEY8PHUHJZ38XZWR695LLDPNC	PÁG. 3/4	

ANEXO II

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN NO SATURADAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA QUE EN EL CURSO 2025/26 TUVIERON UN PORCENTAJE DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES SUPERIOR AL 20% DEL TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS EN DICHA ZONA.

				SITUACIÓN
MUNICIPIO	CÓD. ÁREA	DENOMINACIÓN ÁREA NORMALIZADA	DENOMINACIÓN ÁREA GENÉRICA	
Ayamonte	21010_IPC_01	Ayamonte_IPC_01	Ayamonte_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
El Almendro	21003_IPC_01	El Almendro_IPC_01	El Almendro_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Gibraleón	21035_IPC_01	Gibraleón_IPC_01	Gibraleón_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Minas de Riotinto	21049_IPC_01	Minas de Riotinto_IPC_01	Minas de Riotinto_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN
Paterna del Campo	21056_IPC_01	Paterna del Campo_IPC_01	Paterna del Campo_IPC_01	ÁREA PRÓXIMA A SATURACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS SORIANO GARCIA	19/10/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSEY8PHUHZJ38XZWR695LLDPNC	PÁG. 4/4	